

S-GNC-23- 015396

Bogotá D.C., 31 de julio de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LAS ACTAS DE RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA 32 Y 38 DEL 14 DE JULIO DE 2023.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y lo dispuesto en artículo 2.2.4.1.20 del Decreto 1067 de 2015, respecto al carácter personal de la Renuncia a la Nacionalidad Colombiana, a través de mensajes de correo electrónico, el 21 de julio de 2023, se informó a los nacionales colombianos, quienes solicitaron renunciar a su vínculo de nacionalidad con la República de Colombia bajo los radicados 030086000000179 y 030086000000180, de las actas de renuncia a la nacionalidad colombiana 32 y 38 del 14 de julio de 2023.

Del mismo modo, se citaron a los respectivos nacionales colombianos, objeto de los mentados actos administrativos, para adelantar la notificación personal en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

NÚMERO DEL ACTA DE RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA
32	14 DE JULIO DE 2023
38	14 DE JULIO DE 2023

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal, dentro del término legal y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede por medio del presente aviso a notificar a los nacionales colombianos el contenido de las actas de renuncia a la nacionalidad colombiana, anteriormente anunciadas.

Asimismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.



DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ

Coordinador

Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales – Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad

Elaboró:

Joan Guerrero Duarte
Tercer Secretario de
Relaciones Exteriores
G.I.T. de Nacionalidad

Revisó:

Joan Guerrero Duarte
Tercer Secretario de
Relaciones Exteriores
G.I.T. de Nacionalidad